

*El asesinato del conde don Lope Díaz de Haro. Desvíos  
y variantes en la \*Historia hasta 1288 dialogada  
y la Crónica de Sancho IV*

*Pablo Enrique Saracino  
SECRET (CONICET)*

La multiplicidad de tendencias que ha tomado la historiografía castellana a partir del momento en el cual la obra de Alfonso X quedara inconclusa fue organizada por los investigadores de modos diversos; Gómez Redondo (1994) plantea una línea de evolución continua en la cual se suceden los modelos de la *crónica particular* (la cual da sus primeros frutos en época de Fernando IV con la *Crónica particular de Fernando III*) y la *crónica real* de tiempos de Alfonso XI. Por su parte, Leonardo Funes (2001) propone como hipótesis el surgimiento de otros focos de producción cronística de impronta nobiliaria –los cuales podrían haber surgido incluso antes de la muerte de Alfonso–, en los que se producirán una serie de textos historiográficos que funcionarían en paralelo con los movimientos de reacción en contra de las políticas centralistas del rey Sabio. Según Funes, estos textos llevan a cabo una reformulación del relato historiográfico, no sólo en el plano del contenido, sino también –y esto parece ser lo más significativo en la medida en que determina los modos de lectura y las

estrategias de significación de los contenidos históricos– en el plano formal, de modo tal que se evidencia un modo de narrar fuertemente fragmentario y episódico en el cual se tiende a resaltar el rol preponderante que la nobleza desempeña en la historia del reino. Una de las crónicas más interesantes que responde a este modo de configuración es la conocida con el nombre de *Estoria del fecho de los godos*, la cual consiste en la refundición de una serie de crónicas de menor envergadura, unidas de forma más o menos apresurada, dando lugar a lo que Hijano Villegas (2000) denomina “crónicas descoyuntadas”. Uno de los fragmentos que resulta más interesante es aquel en el que se narra el final del reinado de Fernando III y se extiende hasta 1288, año en que Sancho IV decide resolver de forma poco diplomática algunos entredichos que viene manteniendo con su principal enemigo, el conde Lope Díaz de Haro y apresar al principal aliado de éste, el infante don Juan. Dicho fragmento es conocido con el nombre de *\*Historia hasta 1288 dialogada*, debido a la preponderancia del discurso directo que a simple vista puede apreciarse.

Es altamente probable que la *Crónica de tres reyes*, confeccionada hacia 1345 por Fernán Sánchez de Valladolid por mandato de Alfonso XI, haya usado como fuente para las crónicas de Alfonso X y Sancho IV este texto particular de origen nobiliario. En esta versión oficial de la historia de los antepasados de Alfonso XI el cronista realizará un significativo borramiento de las versiones disidentes, organizando los hechos a partir de una estructura narrativa sin fisuras aparentes. Es decir, que se encargará de otorgar una coherencia a los hechos de modo tal que las posibles contradicciones que podrían hallarse en las fuentes fragmentarias y episódicas queden englobadas en una matriz narrativa homogénea.

La *Crónica de Sancho IV* puede dividirse en dos partes, las cuales tienen como punto de inflexión el magnicidio de Haro, en el año quinto del reinado. A lo largo de la primera mitad de la narración se advierte el entramado de estrategias que el conde Lope Díaz de Haro teje con el objetivo de obtener mayor control sobre un amplio territorio, lo cual, lógicamente, habrá de restar poder al rey Sancho, quien en esta primera mitad de la crónica asume necesariamente una conducta a través de la cual paulatinamente va pactando, sin advertirlo, acuerdos que lo llevarán a una situación de dependencia que tarde o temprano habrá de ser imperiosamente desarticulada. Cuando advierte su situa-

ción, no encuentra otra manera de resolverla que forzando al conde a que le devuelva sus castillos. La entrevista se produce en Alfaro, lo cual implica ciertas garantías para los Haro. Pero la tensión lleva los hechos al límite y todo culmina con la muerte del conde a manos de los hombres del rey, la posterior captura del infante don Juan y el asesinato de Diego López perpetrada a manos del mismísimo Sancho.

No estamos en condiciones de afirmar que la *\*Historia dialogada* haya sido una fuente directa de la *Crónica de Sancho IV*, aunque es muy probable que Sánchez de Valladolid la haya consultado. Pero en lo que se refiere a la narración de este episodio en particular, encontramos ciertas similitudes que nos hacen pensar que pudo haber, si no una relación directa, al menos la utilización de alguna versión de los hechos en común hoy perdida.

Considero que en algunas de las diferencias que se evidencian en la comparación de ambos testimonios se evidencian orientaciones disidentes de los hechos, los cuales encontrarán sus puntos de mayor disidencia en la caracterización de los personajes y en las motivaciones que guiarán las acciones de los mismos.

La *Crónica de Sancho IV* introduce el episodio de modo tal que no es posible advertir signos de lo que habrá de suceder hacia el final. Nada se nos adelanta, no hay plan alguno en contra del conde. Ni el rey planea una emboscada, ni los nobles sienten resquemor alguno. Todo se presenta en términos de una entrevista a la cual cada participante acude con la intención de resolver pleitos y llegar a acuerdos.

Et el rrey fuese para Alfaro. Et el conde don Lope et el infante don Juan venieron y verse con el rrey fuera de la villa de Alfaro. Et el rrey fabló con ellos muy byen et cuydó los aseogar. Et ellos dixieron que les plazya por que avyan menester de tornarse a la pleitesía del rrey de Aragón. Et el rrey dixo que era muy bien, et que viniesen a su consejo et que hablaría con los prelados et omnes buenos que eran y con él en manera que vinjese por todos. Et para esto pusieron que viniesen ellos a la villa et que comiesen y con

él et que acordarían con todos este fecho et ellos otorgáronlo<sup>495</sup>.

En la versión que nos presenta la *\*Historia hasta 1288 dialogada* los signos que generan aversión en los huéspedes se hacen evidentes tanto para ellos como para los lectores.

Et dixo el conde: “El rrey me manda llamar, que quiere fablar comigo. Vamos allá e veamos qué fabla es esta”. Et estonce dixo el infante don Juan: “Conde, que Dios vos dé salud, que non vayades allá, quel coraçón me dize que non vayamos allá”. Et dixo el conde: “¿Avremos miedo dél estando aquí en mi tierra? Andad, vayamos allá”.

El infante don Juan manifiesta tener un mal presentimiento que anticipa el final trágico del episodio y explicita que existen razones para no confiar en que la entrevista ha sido convocada de buena fe. Sin embargo, el conde encuentra garantías para acudir en el hecho de que el encuentro se habría de llevar a cabo en sus tierras.

El tono irreverente continúa ascendiendo cuando los personajes se encuentran en el camino con Diego López, quien expresará su deseo de que el rey “tome [...] mala muerte”, a lo cual el conde responderá “Amén”. Diego López será, en efecto, quien *tomará mala muerte* del rey don Sancho, entonces esta provocación funciona como anticipación de su propio destino trágico, a la vez que como evidencia de la actitud rebelde y socarrona de los nobles.

La *\*Historia dialogada* mantiene a estos personajes en constante alerta. Cada elemento de la realidad contribuye a incrementar esa certeza de estar cayendo en una trampa. Sin embargo estos raptos de

---

<sup>495</sup> Todas las versiones que he analizado hasta el momento de la crónica presentan esta concordia; sólo el manuscrito de Santander, denominado por Diego Catalán “Versión enmendada”, presenta un detalle particular en su variación: en lugar de decir “Et ellos dixieron que les plazya por que avyan menester de tornarse a la pleitesía del rrey de Aragón”, nos propone una versión que se ajusta más a la situación narrada: “Et ellos dixieron que les plazya pero que avyan menester de tornarse a la pleitesía del rrey de Aragón”. Es decir que en esta versión aceptan la paz y el acuerdo que les propone Sancho, pero manteniendo distancia de él, ante lo cual el rey, obviando esta aclaración, sigue trabajando en pos de lograr una concordia.

lucidez no repercuten en sus acciones. Siguen adelante como si nada pudieran hacer para escapar a su destino. De hecho da la sensación que los personajes estuvieran “atrapados” por esta sucesión narrativa de los hechos seguramente conocida y difundida en la época, a la cual parecen haberse agregado en la *\*Historia dialogada* estas prolepsis tendientes a subrayar el final del episodio.

Et entraron todos; et commo entró el infante don Juan detrás de todos, vido que asý commo entraron, que los porteros çerraron las puertas todas, lo que nunca fue vso. Et dixo don Juan el infante a los porteros: “¿Por qué fazedes esto?” Dixeron los porteros: “Señor, asý nos es mandado”. Et dixo don Juan entre sí: “Cuydo que somos en el lazo”.

Toda esta escena en la cual los nobles quedan literalmente encerrados en el palacio donde se alberga el rey está ausente en la *Crónica de Sancho IV*, donde la situación se narra dentro de los parámetros previstos por el estilo parco de Sánchez de Valladolid para una entrevista en la cual se habrán de tratar temas políticos.

Et para esto pusieron que viniesen ellos a la villa et que comiesen ý con él et que acordarían con todos este fecho et ellos otorgáronlo. Et otro dýa vinieron ý a la villa et comyeron con el rrey. Et después fueron dormir a sus posadas que tenién ý en la villa. Et después de dormir vinieron a casa del rrey.

Seguidamente advertimos otra variante significativa. La *Crónica de Sancho IV* hace referencia a una larga lista de notables que se hallan presentes participando de las discusiones en torno a las pleitesías de los reyes de Francia y de Aragón.<sup>496</sup> Este tipo de

---

<sup>496</sup> Et el infante don Juan et el conde don Lope et Diego López de Canpos, estando en su fabla en casa del rrey, et estando por el rrey don Alfonso, hermano de la rreyna, et don Juan Alfonso de Haro et Gonçalo Gómez de Mançanedo et otros rricos omnes et caualleros del rrey que estauan en la fabla, estando ý el arçobispo don Gonçalo de Toledo et el arçobispo don Juan Alfonso de Palençia, et el obispo de Calahorra, et el obispo de Osma, et el obispo

inventarios los encontramos a lo largo de toda la crónica, pero en este caso no cumple una función meramente informativa, estos presentes también serán testigos de los hechos que están por desencadenarse. La crónica dará una versión disidente de la muerte de Lope Díaz de Haro y el procedimiento de legitimación que al parecer utilizará para una variación de este tenor –tengamos en cuenta que en este estadio del desarrollo de la prosa historiográfica ya la referencia a las fuentes no funciona del mismo modo que en tiempos de Alfonso X– será la referencia a testigos, a personajes respetables que habrán de garantizar la veracidad de los hechos. Este detalle resulta significativo al confrontarnos con el hecho de que la versión de la *\*Historia dialogada* nos presenta una conversación tensa, atravesada por ironías y actitudes desafiantes a la figura de poder en la cual sólo están presentes el conde, Diego López, el infante don Juan y el rey. La escena, entonces, nos recuerda el clima de aquellos romances en los que el joven Rodrigo se enfrenta al rey Fernando o el conde Fernán González reclama el pago de la deuda por la venta del caballo y el azor. Los nobles desaffan al rey, no se ponen de pie para recibirlo y se burlan de él respondiendo a sus preguntas con refranes que no parecen tener mucha relación con lo que se está tratando.

Et leuantose el rrey et fue al palacio a do estaua su estrado, et falló al conde don Lope que estaua posado. Et dixo el conde: “¿Pues qué es aquello que me queríades [dezir]?” “Quiero que desfagades estas querellas et estos tuertos que avedes fecho a las gentes que se querellan de vos. [...] ¿Pues por qué façedes tuerto a las gentes mesquinas et les tomades lo suyo por fuerça?” Et dixo el conde: “¿Por qué? ¿Dezides que lo fago?” Et dixo el rrey: “Sy”. Et dixo el conde rreyendo: “Porque casó marina franca a quatro leguas de Salamanca”.

El conde no sólo pone en duda, de manera sumamente irónica y dando por sentado que la acusación del rey es cierta –a pesar de que la

---

de Tuy, et el deán de Seuilla, que era notario mayor del rrey en Castilla, et tinié sus sellos el abbad de Valençia, estando todos en fabla en este conseio.

misma lo tiene sin cuidado—, sino que además responde con un refrán de evidente sentido provocador, dando a entender que su pregunta está fuera de lugar y carece de propósito<sup>497</sup>. La autoridad de la figura del rey queda fuertemente cuestionada, hasta el punto de que no parece comprender la burla y toma el refrán a la letra, hasta que parece caer en la cuenta del sentido de esas palabras y pasa a reclamar decididamente sus castillos. “¿Et cómo? –dixo el rrey– ¿Aquí tenedes a marina franca? –et dixo estonçes el rrey– Conde, dame mis castillos”.

La impertinencia del conde llega a su punto culminante al responder al rey que tiene sus castillos en una bolsa y que se los dará después de comer junto con todo lo que él le quiera reclamar. En este punto se van a desencadenar los acontecimientos finales del episodio.

Por su parte, esta situación en la *Crónica de Sancho IV* se plantea de manera muy distinta, ya que la idea de recuperar las posesiones otorgadas al conde se le ocurre al rey en el momento en que deja solos a los nobles para que puedan debatir libremente. Es allí, en una suerte de soliloquio, que el rey razona consigo mismo acerca de la oportunidad única que se le ha presentado para cumplir su cometido, con lo cual vuelve a ingresar al recinto ya con otras intenciones. Es decir que todo matiz de traición o de emboscada queda descartado en esta ulterior versión de los hechos, y por el contrario, se subraya una imagen de rey astuto, hábil y veloz para calcular las posibilidades que tiene para sacar el mejor partido de la situación.

“Nunca yo tal tienpo tuue como agora para bengar me destos que tanto mal me han fecho, et en tanto mal me andan”. Et falló que la su gente era mucha más que la de los otros.

Muy alejada queda esta configuración de la imagen real de la lentitud resolutive y espíritu embaucador que nos brinda la versión nobiliaria de la *\*Historia dialogada*. El *climax* del episodio se desarrollará en los mismos términos.

---

<sup>497</sup> El refrán está comentado por Sebastián de Horozco en *El libro de los proverbios glosados* (Weiner 1994: 80-81). En el ms. D (BNM 9559) el refrán se encuentra copiado nuevamente en el margen por una segunda mano: Porque caso / marina franca / a quatro le- / guas de Sa- / lamanca.

Et leuantose el conde, et metió mano a vn cuchillo et quiso dar al rrey con él. Et el rrey leuantose et tropeçó en la falda de vna garnacha que traía vestida, más non cayó. Et luego el rrey metió mano a vn cuchillo que traía consigo sienpre en su çinta, et dio con él al conde vn golpe en el braço con el onbro que todo lo abrió, e dixo: “Mataldo”. E luego a la ora salieron los omes que tenía el rrey para esto armados, et mataron al conde en vn alfama

El rey sigue dando sobradas muestras de su torpeza al trastabillar. Toda la secuencia nos ha mostrado un rey que tambalea, en el momento de mayor tensión, llega a herir al conde y ordena su muerte. Luego aparecen los hombres que ya estaban preparados para tal cometido y cumplen la orden. Todo se narra en términos de una verdadera emboscada. La *Crónica de Sancho IV* nos ofrece en este punto crucial significativas variantes.

Et el conde se leuantó mucho aýna et dixo: “¿Presos? ¿Cómo? ¡A la merda! ¡O, los míos! Et metió mano a vn cuchillo et dexose yr para la puerta do estaua el rrey, el cuchillo sacado, et la mano alta et llamando muchas vezes: “¡O, los míos!”. Et el infante don Juan metió mano a un cuchillo et firió a Gonçalo Gómez de Mançanedo, et a Sancho Martínez de Leyua. Et ellos sufriérongelo porque era fijo de rrey. Et la otra gente que era ý del rrey, vallesteros et caualleros, veyendo que el conde yua contra el rrey, firieron al conde et diéronle con vna espada en la mano et cortárongela et cayó luego la mano en tierra con el cuchillo et luego diéronle con vna maça en la cabeza, que cayó en tierra muerto non lo mandando el rrey.

No caben dudas –así le interesa a Sancho que sean interpretados los hechos y así se los narrará a la viuda del conde más adelante cuando explique las circunstancias de su muerte– de que los arrebatos del conde y del infante son los que han generado semejante nivel de violencia. Lo más interesante para subrayar en este fragmento es la aclaración de que el conde es muerto “non lo mandando el rey”.

Resulta evidente que esta aclaración está negando un presupuesto proveniente de alguna otra versión. En este caso la técnica de silenciamiento llevada a cabo por Fernán Sánchez de Valladolid ha dejado una muy notoria huella. Debajo de esta aclaración existe una versión en la cual el rey sí manda matar al conde, de lo contrario tal comentario carece completamente de sentido. ¿Se trata esta versión efectivamente de la *\*Historia dialogada*? Es posible. De hecho algunos de los manuscritos de la *Crónica de Sancho IV* contienen glosas realizadas por lectores posteriores, en las cuales se aclara que en otras crónicas determinados hechos adquieren otra disposición, otros detalles, otros sentidos, que se parecen demasiado a lo que nos propone la *\*Historia dialogada*. La crónica que manda redactar Alfonso XI tergiversa, entonces, lo que otros textos sostienen por cierto. Para ello amalgama cuidadosamente los contenidos, pero deja huellas de este proceso, y donde no las deja –o al menos no lo hace de forma tan evidente– la memoria de los lectores ayuda a desandar este camino a través de insidiosas glosas en los márgenes.

A simple vista lo que se puede ver en un cotejo de versiones es que el texto de inclinación política favorable a la nobleza lleva los caracteres a adaptarse a un esquema que resulta muy similar al de los poemas épicos tardíos (como *Mocedades de Rodrigo* o el *Poema de Fernán González*) o al de los romances. Un modelo en el cual se subrayarán los elementos rebeldes de la nobleza. La historia en sí no mostrará variantes significativas, al menos en su desarrollo y desenlace, pero estará protagonizada por personajes cuyos rasgos característicos contribuirán a la construcción de una trama en la cual los actantes llegan a la misma situación final motivados por móviles diferentes, lo cual agrega otro sentido a los hechos.

En la *\*Historia dialogada* vemos a un conde seguro de sí, que es advertido de su funesto destino, que luego advierte que está cayendo en una trampa, pero que nada de esto hace que abandone su actitud desafiante frente al monarca, la cual es un reflejo de su conducta en otros ámbitos. A su vez, vemos a un rey dubitativo, torpe para responder, de escasa habilidad motriz, y traicionero al llevar a estos nobles a caer en una trampa que ni siquiera es capaz de disimular eficazmente. Todo este cuadro culmina con la orden del rey de matar al conde.

Esta orden es la que se tratará de ocultar en la versión oficial que pretende Alfonso XI. La idea es que los actos de la nobleza

rebeldes son los que la llevarán a su propia perdición. Por lo tanto en la *Crónica de Sancho IV* no hay premeditación, ni siquiera el rey los cita para tratar acerca del tópico de los castillos. Las secuencias se plantean con un nivel de imbricación tal que cada acción del rey y de sus hombres está motivada por las decisiones de los nobles.

A la luz de estas diferencias, es interesante plantear un interrogante a modo de conclusión. A mediados del siglo XIV, una vez que Alfonso XI ha logrado apaciguar una coyuntura en la cual desde 1275 la nobleza mantiene en jaque a la monarquía, se generan desde el centro de producción regio una serie de textos historiográficos en los cuales los rasgos rebeldes de los personajes nobles son eliminados. Este gesto es significativo, sin embargo, si tenemos en cuenta que en los relatos que se ocupan del ciclo heroico del reino de Castilla –desde los Jueces a los tiempos del Cid– la rebeldía de los miembros de la nobleza es un elemento constitutivo que funciona positivamente y en torno al cual se definen los principales valores de la identidad castellana. La ontológica rebeldía del héroe joven frente a las figuras de autoridad encuentra en los relatos fundacionales de Castilla una realización ineludible.

Este rasgo, parece dejar de ser funcional a la realeza en tiempos de convulsión política y es la nobleza quien se hará cargo de estos viejos valores y los adoptará como bandera, apelando, sin duda a una memoria colectiva capaz de decodificar las versiones de una historia reciente en los mismos términos en los que se ha interpretado siempre la “edad heroica”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Funes, Leonardo, “Variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsí”, *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*. Buenos Aires, SECRIT, 2001, pp. 111-134.
- Gómez Redondo, Fernando, “La crónica particular como género literario”, *Actas del III Congreso de la A. H. L. M. (Salamanca, 1989)*, María Isabel Toro Pascua (ed.), Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV, I, 1994, pp. 419-427.
- Hijano Villagas, Manuel, “Narraciones `descoyuntadas´ en la Castilla bajomedieval: la *Estoria de los godos*”, *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Aengus Ward (ed.), Birmingham, University, 2000, pp. 32-58.
- Rosell, Cayetano (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, I. Madrid: Rivadeneyra, 3 vols.; reimpresión en Madrid, Atlas, 1875 (Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, 1953).